

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235820854101

Fecha: 18-05-2023

20235820854101

Página 1 de 2

582
Bogotá D.C.

Señora
CECILIA MONTOYA
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta pregunta de diálogos ciudadanos por comentario Facebook live por la señora Cecilia Montoya en solicitud de rehabilitación por huecos de la Calle 26 sur con Carrera 93 D del barrio Tierra Buena

Referencia: Radicado FDLK 20235810075782

Respetada Señora:

En atención al derecho de petición relacionado en la referencia, me permito informarle que se realizó verificación por medio del Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU), se encontró que el tramo vial de la calle 26 sur desde la carrera 93 D hasta la carrera 95 A con CIV 8014134 y PK ID 91014043 es una vía de tipo malla Intermedia de competencia del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK).

Tabla 1 - UAERMV

CIV	PK ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA
8014134	91014043	Calle 26 sur	Carrera 93 D	Carrera 95 A

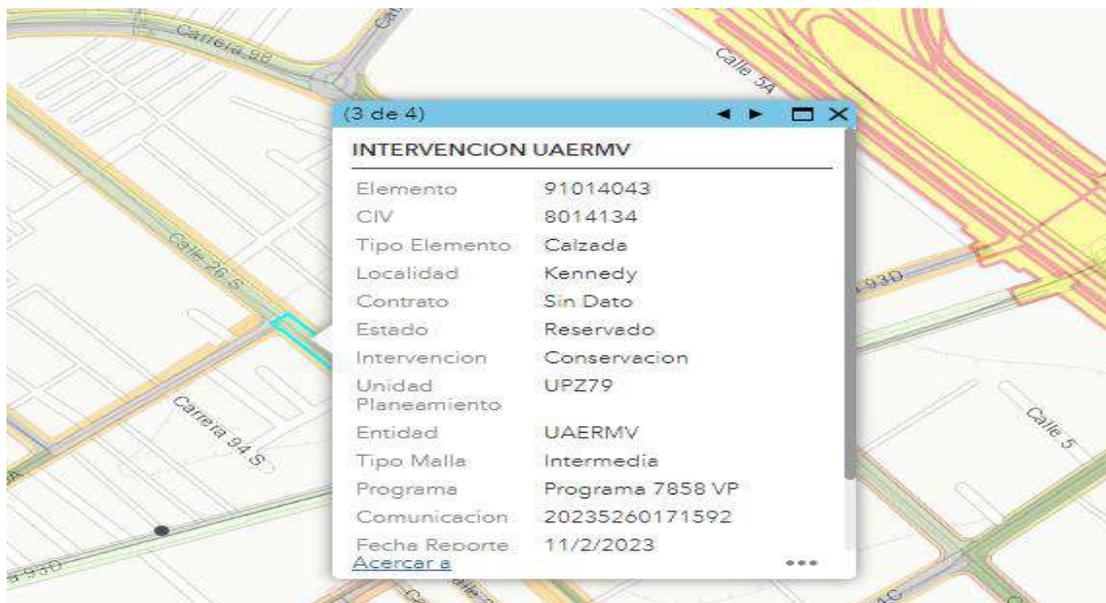
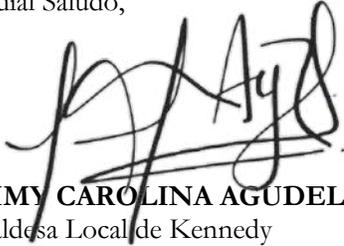


Imagen 1 – CIV 8014134 Calle 26 sur desde Carrera 93 D hasta Carrera 95 A - Reserva UAERMV

Así mismo, se informa que el segmento vial de su interés se encuentra actualmente bajo reserva de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, para el programa 7858 VP como se puede apreciar en imagen, motivo por el cual el FDLK remitirá copia de su solicitud mediante el radicado DFLK No. 20235820854061 con la finalidad de que se brinde respuesta de fondo a su solicitud.

Cordial Saludo,



YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ

Alcaldesa Local de Kennedy

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Radicado No. 20235820854061 (UAERMV)

Proyecto: Jawin Gamba – Apoyo Infraestructura FDLK

Revisó y Aprobó: Francisco Sneyder Chiquiza Vargas – Profesional Especializado Infraestructura FDLK 



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235820854061

Fecha: 18-05-2023

20235820854061

Página 1 de 1

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

582
Bogotá

Doctor
ALVARO SANDOVAL REYES

Director Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV

Avenida calle 26 No. 57 – 41 Torre 8, Piso 7 y 8

Email: atencionalciudadano@umv.gov.co

PBX: 3779555

Ciudad

Asunto: Traslado pregunta de diálogos ciudadanos por comentario Facebook live por la señora Cecilia Montoya en solicitud de rehabilitación por huecos de la Calle 26 sur con Carrera 93 D del barrio Tierra Buena

Referencia: Radicado FDLK 20235810075782

Respetado Doctor:

De manera respetuosa, por tratarse de un tema de competencia de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, nos permitimos solicitar una respuesta al requerimiento del asunto, instaurado ante este Despacho por la señora CECILIA MONTOYA, en relación con la rehabilitación por huecos de la Calle 26 sur con Carrera 93 D con CIV 8014134 y PK ID 91014043 del barrio Tierra Buena de la localidad de Kennedy, teniendo en cuenta que actualmente se encuentra bajo reserva para el programa 7858 VP de la UAERMV.

Lo anterior de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, agradeciendo enviar copia de la respuesta emitida al ciudadano en los términos previstos, para el respectivo seguimiento de acuerdo con la normatividad vigente.

Agradezco su atención.

Cordial Saludo,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ

Alcaldesa Local de Kennedy

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Radicado FDLK No. 20235810075782

Proyecto: Jawin Gamba – Apoyo Infraestructura FDLK

Revisó y Aprobó: Francisco Sneyder Chiquiza Vargas – Profesional Especializado Infraestructura FDLK

Alcaldía Local de Kennedy

Calle 19 Sur No. 69C – 17

Código Postal: 110831

Tel. 4481400 - 4511321

Información Línea 195

www.kennedy.gov.co

GDI-GPD-F066

Versión: 06

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Señores

Alcaldía Local de Kennedy

Asunto: Pregunta I Diálogos Ciudadanos- Comentario Facebook Live – Señora Rosalbina Muñoz

1. Que paso con los concejos de los jovenes local y con el problema de la toma del espacio publico por los camiones de corabastos en los barrios super 13 ysuper 14 u p z 47

Atentamente:

Rosalbina Muñoz

Bogotá, D.C.
582

Señora
Rosalbina Muñoz

Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta pregunta I Diálogos Ciudadanos- Comentario Facebook Live – Señora Rosalbina Muñoz

Referencia: 20235810075792

Estimada Rosalbina Muñoz,

En atención a la consulta realizada durante los Diálogos ciudadanos, me permito informarle:

1. “Que paso con los concejos de los jóvenes local”,

Respuesta: El 5 de diciembre de 2021, se llevó a cabo en todo el país la primera jornada de elección por voto popular de Consejos de juventud. De este ejercicio participaron jóvenes de Kennedy, siendo elegido nuestro conejo local de juventud, que a la fecha se encuentra en pleno funcionamiento. Su última sesión, de carácter extraordinario, se llevó a cabo el 6 de mayo de 2023. Es importante resaltar que, tal y como consigna el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (ley Estatutaria 1622 de 2013 modificada por la ley Estatutaria 1885 de 2018) en su artículo 33, los Consejos Locales de Juventud son instancias autónomas. Su obligación es sesionar cuatro veces al año, pero, como instancia autónoma, es el consejo el que determina las fechas de sesión.

Por otra parte, la función de la alcaldía local con respecto a esta importante instancia de participación es brindar acompañamiento en sus labores como consejo. Acciones que se vienen ejerciendo por parte de nuestro referente de juventud, el profesional Sergio Bravo, del equipo de Participación ciudadana.

2. Que paso con el problema de la toma del espacio público por los camiones de Corabastos en los barrios super 13 y super 14 upz 47

Respuesta: Al respecto se han programado y realizado los operativos de control de parqueo en vía las cuales se han desarrollado articuladamente con la Secretaria de Movilidad y la Policía de Tránsito por medio de operativos e impuesto comparendo a los conductores infractores, se continuarán realizando los operativos de control al indebido parqueo y mantenimiento de vehículos en vía publica

De esta forma damos respuesta a su petición y le expresamos nuestra entera disposición de continuar trabajando por un “nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y comprometidos en proteger los derechos de las y los ciudadanos

Cordialmente,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Sergio Andrés Bravo Morales – Profesional Participación ALK -

José Filiberto Ardila – Profesional Equipo Calle Espacio Público